

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LECIDIEZ S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 11h00 del 26 de Mayo del año 2014, en la oficina del piso 5, del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **LECIDIEZ S.A.**, esto es:

a) **Alejandra María García Febres Cordero**, propietaria de doscientas diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una; y,

b) **Guillermo Isaac Roseney Salcedo**, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04).

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, Alejandra García Febres Cordero, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretaria Ad-Hoc, Alexandra Castro Vargas. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

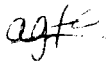
1. *Conocer y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*
4. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Presidente y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir a WASHINGTON MOISES RAMOS BAJAÑA como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 160.00

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12h20.

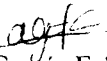
Guayaquil, 26 de Mayo de 2014



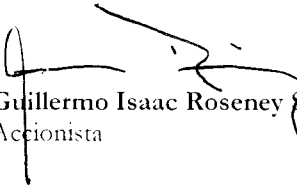
Alejandra García Febres Cordero
Presidente de la Sesión



Alexandra Castro Vargas
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión



Alejandra García Febres Cordero
Accionista



Guillermo Isaac Roseney Salcedo
Accionista